XIIIª REGION SANITARIA /AMAMBAY
SUB UOC N° 13

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION N° 09/2010.

POR LA CUAL SE AMPLIA LA ADJUDICACION HASTA UN 20% DE LOS ITEMS ADJUIDICADOS EN LA CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2010 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS", CONVOCADO POR LA XIIIª REGION SANITARIA / AMAMBAY.----------

Pedro Juan Caballero, 22 de Setiembre de 2010.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con la Ampliación de Adjudicación hasta el 20% de los ítems adjudicados en la Contratación Directa Nº 03/2010, para la Adquisición de Alimentos para Personas y el Acta de Recomendación de Ampliación de la Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación, en fecha veintidós de Setiembre del 2010; y

CONSIDERANDO:

Que, la XIIIª Región Sanitaria / Amambay convocó a Contratación Directa Nº 03/2010 para la **"Adquisición de Alimentos para Personas",** conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.----------

Que, en el Acto de Apertura de Sobres, efectuado en fecha 16 de Junio de 2010, fueron recibidas 3 (tres) ofertas técnicas y económicas correspondientes a las firmas:
Casa Chaco Representaciones S.A., Distribuidora Oñondie y Crisma Import & Export.----------

Que, el Comité de Evaluación elevó su Acta de Recomendación de Ampliación de Adjudicación, de conformidad a lo previsto en el Art. 64º del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y recomendó la ampliación de adjudicación hasta un 20% de los ítems adjudicados en la presente contratación a la firma: CASA CHACO REPRESENTACIONES S.A.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS, especificamente en el Articulo 63 CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS, y el Decreto Nº 21909 que lo reglamenta.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR DE LA XIIIª REGION SANITARIA / AMAMBAY

R E S U E L V E

1. AMPLIAR la Adjudicación hasta un 20% (veinte por ciento) de los ítems adjudicados en la Contratación Directa Nº 03/2010 **"Adquisición de Alimentos para Personas"**, de acuerdo al siguiente detalle:

Dr. Ruben G. Medina F.
Director Regional
XIIIª Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.

XIIIª REGION SANITARIA /AMAMBAY
SUB UOC N° 13

ITEM	OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
1	CASA CHACO REPRESENTACIONES S.A.	21.672.600
	TOTAL GENERAL	**21.672.600**

SON GUARANIES: VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS.-

2. Forma parte de la presente Resolución la Justificación de incremento hasta un 20%, y el Cuadro de Precios Adjudicados por la empresa hasta el 20%, donde se detallan los ítems que se han incrementado.

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CASA CHACO REPRESENTACIONES S.A.		
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Aceite	Envasado de Fabrica de 1 Litro, de origen vegetal, de Soja refinado	300	6.800	2.040.000
2	Azúcar	Tipo I, de la zafra del año, cristalina, blanca, refinada, Paquete de 5 Kg.	300	23.000	6.900.000
3	Galleta	Seca, elaborado con harina de Trigo tipo "000", envasado en Paquete x 1 Kg.	250	6.000	1.500.000
4	Arveja	En Latas de 200 Gr. c/u	300	3.300	990.000
5	Arroz	Tipo I, de Primera, granos enteros, sin humedad, Paquete x 5 Kg.	250	23.000	5.750.000
6	Harina	de Trigo, clase "000" sin mezclas de sustancias extrañas, enriquecida con hierros y vitaminas en Paquete x 1 Kg.	300	4.950	1.485.000
7	Fideos	Tipo Tallarín, elaborado con harina tipo "000", en Paquete x 400 Gr.	344	2.900	997.600
8	Poroto	Rojo, Granos enteros, seleccionados, en Paquete x 1 Kg.	300	6.700	2.010.000
				TOTAL ADJUDICADO	**21.672.600**

3. Disponer que la presente erogación sea financiada con fondos previstos en el Rubro 310 FF 10 "Recursos Ordinarios del Tesoro", designados a la XIIIª Región Sanitaria / Amambay, del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, provenientes del Presupuesto General de la Nación del presente Ejercicio Fiscal.

4. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social · XIII REGION SANITARIA · DIRECCION · Pedro Juan Caballero

Dr. Ruben G. Medina Franco
Director
XIIIª Región Sanitaria / Amambay